



DECRETO N° 4.604

LAJA, diciembre 18 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario PABLO ULLOA SEGURA, Auxiliar, Grado 14° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Jefe;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a Funcionario PABLO ULLOA SEGURA, Auxiliar, Grado 14° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 18 de diciembre del 2012.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse la comuna de Concepción en vehículo municipal, Sr. Arroyo con el objeto de efectuar entrega de correspondencia en la Contraloría Regional y en el GORE, Sr. Ulloa en vehículo a Los Angeles, con el objeto de hacer entrega de correspondencia y sacar copias de plano Proyecto Polideportivo.-
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 18 de diciembre del 2012.-

ANQTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE

JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/ARD/mas.-

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado